

JACOME HEINS, COLONO DEL PRINCIPADO DE SALM

FRANCISCO TUBÍO ADAME
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Al dirigirme a ustedes por primera vez desde esta alta tribuna, deseo agradecer a los miembros de la *Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, el honor de haberme designado Académico Correspondiente en Fuente Palmera, y espero ser merecedor de tal distinción.

Centrándonos en mi discurso de presentación, les voy a contar en él la llegada y posterior asentamiento de la familia de Yacome, Jacome o Jacobo Heins, una de las 106 familias extranjeras que estaban censadas en Fuente Palmera, el año de 1771 (1).

El día 8 de mayo de 1769 llegó a la Colonia (2), procedente de La Carlota, el matrimonio formado por Jacome Heins y Margarita Fecher, venían de Centroeuropa y, junto con ellos, en la primavera-verano del año 1769 arribaron a La Carlota 565 personas procedentes del puerto de Almería, donde se ubicó una de las cuatro casas encargadas de recibir a los colonos de la contrata de Thürriegel (3). De ellos, 421 pusieron en las actas de remisión, documentos que me han servido para realizar este estudio, como patria de procedencia el *Principado de Salme*. Como dato a destacar podemos decir que, representaban el 74 por ciento del total de la población que se relacionaba en dichos documentos (4).

(1) Archivos municipales de Fuente Palmera. Censo de vecinos efectuado por el comandante civil Antonio José Cerón, el 20 de febrero de 1771. Figurando Jacobo Heyns, como titular de las suertes números, 240 y 245.

(2) Actas de remisión de colonos, remitidas por el subdelegado de La Carlota, Fernando Quintanilla a Simón Desnaux el 8 de mayo de 1769. Llegaron 14 alemanes procedentes del principado de Salm, acreditando dicha recepción por oficio de 9 de mayo, el comandante civil Simón Desnaux.

(3) Capel Margarito, Manuel: "Las ideas y acción de Olavide en la obra colonizadora de Carlos III". Boletín Real Academia de Córdoba número 88. El 12 de julio de 1769 estaban nombrados los Comisionados de las Cuatro Casas. Monsalve, en Málaga; Larrumbe, en Sanlúcar de Barrameda; O'Conock, en Almagro; y Lorenzo Tavares, en Málaga.

(4) Tubío Adame, Francisco: *Historia de la Colonia de Fuente Palmera, 1768-1900*. Córdoba, 1992.

No quiere esto decir que, la mayoría de los habitantes de la Colonia de Fuente Palmera y por ende de la del resto de las Nuevas Poblaciones de Andalucía (La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros y La Luisiana), que vinieron a poblar el denominado “*desierto de La Parrilla*”, que en realidad era el Cortijo y Dehesa de igual nombre, (de una capacidad de 1.536 fanegas) del término municipal de La Rambla del caudal de propios de la ciudad de Córdoba (5), y que fue incorporado por Pablo de Olavide a las Nuevas Poblaciones el primero de enero de 1768, en virtud de la autorización que le concedía el artículo 23 del fuero de Población procedieran de este pequeño Principado, pues sabemos de otras personas que vinieron de puntos diferentes de Centroeuropa, como:

– *De Lorena:*

- Juan Thibaut, de Savigny.
- Ana Humbert, de Corroy la Grande.
- Juan Bautista y Nicolás Claudel, de San Dié.
- Joseph Chaquel, de Saint-Benoit-la-Chipotte.
- Nicolás Gaspar, de Jorkey.
- Rodolfo Galiot, de Moyemont.
- Mariana Cartón, de Toul.

– *De Alsacia:*

- María Juana Legran, de Willer.
- Mariana Mayerin, de Valdieu.

– *De Francia:*

- Francisco Javier Rovira, de Clair.
- Ana Catherina Schider, de Isla de San Pedro.
- Nicolás Godron, de Vallerois-le-Bois.
- Margarita Botte, de le Goute.
- Francisca Belo, de Toul.

– *De Italia:*

- Catharina Marinette, de Cambrino.
- Ana María Robertini, de Milán.
- Catalina Rubertini, de Jonia.

– *De Suiza:*

- Jaime Fille, del cantón de Uri.
- Melchor Hermán, de Basel.

– *De Alemania:*

- Joseph Straus, de Scherzingen.
- Agata Leim, de Wuntersulgen.

(5) Archivos municipales de Córdoba. “Acta de 28 de febrero de 1776”.

– *De Lieja:*

- Juan Francisco Angenot, de Burgo Denzival.
- Joseph Leoneux, del mismo lugar.

– *De Saboya:*

- Berneta Grange, de Argentina.
- Juan Antonio Balmónt, del mismo lugar.

– *De Austria:*

- Ana María Benoni, de Blomeix.

– *De Flandes:*

- Juan Cartón, de Nervile (6).

Sino que, los últimos colonos que llegaron a La Carlota, y así dan testimonio sus números, son los procedentes de este lugar, Jacome Heins tiene el número 4.173 de la contrata del coronel Thürriegel, alemán que ofreció a Carlos III seis mil almas. Se le concedió en consecuencia una Cédula Real que aseguraba ventajas a los extranjeros que vinieran a establecerse en Sierra Morena y Andalucía. Se les prometía una casa, instrumentos de labranza, cierta cantidad de ganado, anticipos en granos e incluso dinero. Provisto de aquella Cédula Thürriegel recorrió Francia, Alemania, sobre todo Lorena y las dos riberas del Rin. El deseo de hacer prosélitos le lleva a una gestión que podía comprometer el nombre del Rey Católico y que, en efecto, dio materia para quejas. Se permitió hacer imprimir unos carteles en los que exageraba las ventajas que prometía el Rey Carlos III. Bastantes colonos que miraban a aquel especie de reclutador como el fiel intérprete de las intenciones de su Majestad Católica, no encontrando completamente lo que esperaban, se dedicaron a murmuraciones que ni la dulzura ni la serenidad pudieron apaciguar, y un capuchino alemán, al que un celo exagerado ‘por la religión y por la patria’, le llevó a denunciar al Superintendente Pablo de Olavide.

El Santo Tribunal de la corte de la Inquisición, por la denuncia de Fr. Romualdo de Friburgo, y que desembocó en el “*autillo de fe*” celebrado a puerta cerrada el 24 de noviembre de 1778 en Madrid, habiendo visto el proceso y sus pruebas, juzgó a saber:

“Declaramos a Pablo de Olavide un hereje formal y un apóstata de nuestra Santa Religión. Le condenamos a estar encerrado ocho años en un claustro: los cuatro primeros, a fin de que se le enseñe el catecismo, desde el padrenuestro hasta el último artículo de fe; y en los ocho años que ayune los viernes a pan y agua, que diga todos los días la Corona (es decir siete avemarías con el rosario) a la Santísima y un credo, si puede, de rodillas. En el lugar de San Benito, del que se le dispensa, llevará toda su vida un hábito de paño ordinario de color de paja. Será privado de todos los honores del Reino; irá siempre a pie y será desterrado a perpetuidad a veinte leguas de la Corte, de las Casas Reales, de Córdoba, Sevilla, Lima y de los lugares donde haya vivido. Hará ejercicios espirituales y no leerá

(6) Archivos parroquiales de La Carlota. Expedientes matrimoniales.

otros libros que las obras del hermano Luis de Granada” (7).

Sobre Pablo de Olavide, dice el *Príncipe de la Paz* en el capítulo 41, de sus Memorias:

“Todos saben en España cuál fue la triste suerte que le cupo a don Pablo de Olavide, procesado y condenado por el Santo Oficio en noviembre de 1778, sin que el rey Carlos III, su ministro Moñino, ni los grandes amigos de aquel hombre ilustre se atreviesen a salvar aquella víctima que lo fue más del odio de un partido que de sus propios yerros.

Yo rogué por él cuando a mi parecer fue tiempo, yo le abrí el corazón del piadoso Carlos IV y el dolorido anciano volvió a España, vio la Corte sin sobresalto, recibió una pensión correspondiente a su carrera y de su propia elección se fue a gozarla y a acabar sus días en paz en Beeza, no distante mucho trecho del mejor teatro de su vida en las Colonias que él había organizado” (8).

El principado de Salm tuvo un origen modesto. Fue fundado en el año 640 por el obispo de Seus para crear una orden benedictina que duró hasta la Revolución Francesa (9).

La abadía era muy rica por eso sus propiedades y derechos estaban amenazados permanentemente. En el año 1111 el conde Hermann de Salm-Luxemburgo, hijo de Hermann de Luxemburgo, al que los insurrectos adversarios del emperador Enrique IV escogieron para luchar contra el rey alemán ocupó el Principado. Como recompensa a sus servicios la abadía le cedió sus derechos y le hizo conde de Schirmvogt.

Su nieto Enrique II, edificó el palacio de Salm, hoy desaparecido, pero que debió ser imponente.

Salm-Salm, heredó a comienzos del siglo XVII el dominio de Anholt y el título de el imperial principado. En el año 1736 la situación era la siguiente: Los valles y las montañas del estado de Senones, capital del principado, eran dependientes al mismo tiempo del principado mandado por el duque y por la abadía. El duque tenía la jurisdicción y la abadía ponía los impuestos. De otra parte, el duque nombraba a un representante de la iglesia pero la tierra seguía perteneciendo al principado. Bandoviller estaba dividido en dos. La parte pequeña de la zona superior pertenecía al duque de *Lothringen*; y la otra zona alemana la mandaba el príncipe de Salm. Sobre ambas zonas y los pueblos que las componían entró en vigor un poder judicial compuesto por el duque y el príncipe juez.

Esta situación cambia a mitad del siglo. El ducado de Lothringen pasó a depender del rey de Polonia Stanilas Lesczynski, suegro de Luis XV y el principado tenía claro que dentro de poco tiempo formaría parte de Francia.

El 21 de diciembre de 1751 se firmó un tratado por el que Stanilas se queda con el ducado y el principado quedaba formado por Senones y 36 pueblos de

(7) Viaje por Sierra Morena en julio de 1778 del barón Von Schlözer. Historiador y escritor, miembro de la Real Academia de San Petersburgo. Catedrático en Göttingen, el más importante publicista de la Ilustración alemana. Autor de la *Historia Universal* en 1772. El texto sobre “Sierra Morena” forma parte de sus cartas con las que se relacionaba con gente de la “Aukklärung” (ilustración) internacional.

(8) Mapelli López, Luis: “Calificación ética de Olavide. B.R.A.C., número 88.

(9) Caxotte, Pierre: *Ein Hauch von Residenz: Salm-Salm*.

montaña. Siendo las poblaciones más importante Monssey, Belval, la Pertit Raon, Raon-sur-Plaine. Poniéndose en sus mojones de una parte las cruces de Salm y de la otra la pequeña águila de Lothringen.

Los súbditos de Salm, que formaban parte del Imperio, podían libremente negociar con Francia, arar sus campos a uno y otro lado de la frontera, y llevar dinero donde ellos creyeran oportuno.

El príncipe dejó construir en Senones una residencia y la pequeña ciudad se hizo cada vez más tolerante aumentando su prestigio y dignidad con la creación de un ejército de sesenta hombres, con consejo secreto, un tribunal, archivos, colegios, mercados, etc...

El príncipe pasó a residir en Senones en su dominio alemán. Durante sus ausencias Salm, estaba gobernada por un intendente y un par de altos funcionarios. El príncipe Konstantín pasó una parte del verano de 1791 en Senones, estableciendo en julio del siguiente año un sistema de asistencia, un avance de seguridad social. El principado vendía madera, lino, ganado, mantequilla y queso; pero tenía que importar los cereales de Lothringen.

El diciembre de 1792, hubo un bloqueo del convenio nacional, el invierno lo pasaron bien, pero en marzo de 1793, el hambre amenazaba el municipio en la zona fronteriza con Francia. La primera petición fue denegada pero poco tiempo después, los municipios tenían hambre y cedieron. Así, después de cuarenta y un años, el principado de Salm-Salm, fue dominado por su poderoso vecino.

Como anécdota a destacar, indica Pierre Gaxotte, que el principado fue refugio de Voltaire en junio de 1754, durante dos semanas por las disputas sostenidas por éste con Federico el Grande. Premiando a la abadía con obras de teología que remitió desde París.

He querido entresacar, brevemente, la historia de este principado para aclarar que, muchos de los que se llamaron alemanes, cuando llegaron a poblar estas tierras, vinieron de esta región que se encontraba en el límite divisorio de las naciones de Alemania y Francia. Pero que se sentían ante todo alemanes. Así, en la partida de defunción de Margarita Fecher, se pone como natural de Salms en el Imperio. A pesar de que Salm-Salm ya pertenecía a Francia, pues Margarita falleció en esta población el 19 de abril de 1805 (10).

Con los datos anteriores, cabe preguntarse. *¿Qué indujo a los habitantes de un territorio tan pequeño a la emigración masiva?*

Entendemos que, la inestabilidad de que gozaron en esta época de la séptima centuria del siglo XVIII, fue motivo clave. Hemos analizado los tejes manejes que tenían que realizar los príncipes para no verse absorbidos por su poderoso vecino francés, intención ésta que sólo pueden mantener hasta su total anexión ocurrida el año 1793.

También es posible que, ser natural del principado de Salme, como ellos decían, era una tapadera para los habitantes de la Lorena francesa, a quienes les estaba vetado su venida a las Nuevas Poblaciones. De ello da constancia, Juan Bautista Claudel, alias Nicolás Cristhían quien en su expediente matrimonial

(10) Archivos municipales de Fuente Palmera.

manifiesta que tiene que indicar en Selestat punto de reunión de los colonos de la contrata del coronel Thürriegel que no era residente en aquel territorio, cambiando incluso su verdadero apellido de Claudel por Cristhían para poder pasar (11).

Sea como fuere, lo cierto y verdadero es que, vinieron muchos colonos, como naturales de Salme, y, por sus apellidos, podemos apreciar que, unos eran de ascendencia y cultura francesa como los Claudel que incluso en su partida de bautismo podemos leer: Juan Baptiste; y otros por el contrario denotan su ascendencia alemana, como es el caso de la familia que estamos estudiando, cuyos descendientes indican en su partida de defunción, que son naturales del principado de Salms, en el Imperio.

Schlettstadt (Selestat), como dije antes, fue el punto de reunión para estos habitantes y los del sudoeste de Alemania. Desde allí el viaje estaba programado con exacto itinerario por Belfort, Besançon, Lyon hacia Cette (Sete), desde donde embarcaban con destino al puerto de Almería (12).

Pero hubo también otros caminos para llegar a estas tierras. Así, Juan Francisco Angenot nos cuenta sus cuitas pasadas hasta llegar a la Colonia y aún en ella. Nos dice cómo enviudó en su país de Lieja y aquejado por la tristeza de la pérdida de su esposa sentó plaza en una recluta de guardias Valones del Rey de España. Embarcó junto con otros cinco paisanos en el puerto de Ostende al final de enero de 1769 para desembarcar en Bilbao a finales de febrero. Una vez en Madrid, cuatro de ellos fueron rechazados y remitidos a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y desde éstas a Fuente Palmera, a donde llegaron en junio del citado año. Fue destinado por Simón Desnaux, comandante civil, al hospital de Fuente Palmera y al no dársele una Dotación Real marchó a las Minas de Guadalcanal, donde estuvo durante dos años (13).

El año 1771 fue de vital importancia para el gobierno de las Colonias de Andalucía, ya que durante el mismo se produjo la entrada y salida de colonos de unas a otras. Por acuerdo de la Superintendencia General, con fecha 24 de septiembre de dicho año se autorizó el traslado de los siguientes colonos adscritos a Fuente Palmera a las poblaciones que se indican:

Con destino a La Carlota

- Nicolás Munit.
- Nicolás Didic.
- Mariana Richar.
- Juan Martín Stroble.
- Martín Weber.
- Lorenzo Hermón.

(11) Tubío Adame, Francisco. *Ibidem*.

(12) Häberle, Daniel. *Auswanderung und Koloniegründungen der Pfalzer* (Colonias Palatinas en España) Kaiserslautern, 1909. Libro que lleva en su capítulo III, una breve descripción sobre las Nuevas Poblaciones, basándose en el libro de Josep Weiss.

(13) Tubío Adame, Francisco. *Ibidem*.

Con destino a La Luisiana

- Conrado Bahembblas.
- José Bagter.
- Bartolomé Nadler.
- Juan Limperguer.
- Domingo Laquini.
- Jaime Antonio Serrano.

Con destino a San Sebastián de los Ballesteros

- Matías Selein.
- Juan Francisco Rast.

Jacobo Heins, que aparece en los archivos municipales, como Heyns (14), recibió de Simón Desnaux la Dotación Real, compuesta por las suertes números 240 y 245, muy próximas entre sí. La primera estaba situada en el arroyuelo de la Sonsadilla y la 245 limitaba con el arroyo de los Picachos, cerca de la aldea de la Herrería, lugar donde establecerá su domicilio y vivirá hasta su muerte (15).

Jacobo fue uno de los colonos extranjeros que se adaptó completamente a este lugar, gozando de gran prestigio entre los colonos. Prueba de ello es que a su segundo hijo Carlos, la Superintendencia General de las Nuevas Poblaciones le dio la suerte 194, cosa totalmente desacostumbrada (16).

Falleció en la Herrería el año 1797, así lo hace constar el cura propio Francisco Muñoz en el Libro de Colecturias (17).

Su esposa Margarita Fecherin también muere en dicho lugar el día 19 de abril de 1804 (18).

A la muerte de ambos, como ordenaba el fuero de población, heredó la Dotación Real su hijo primogénito Manuel, casado con Francisca Guisado.

Comenzando con este matrimonio la concentración de capital en los descendientes de Jacobo Hens. Porque una vez derogado el fuero de población el año 1835, éstos pasarían de tener una suerte de tierra de unas 28 fanegas de extensión a propiedades que superaban las mil fanegas. Así, su nieto Francisco Hens Guisado, a mediados del pasado siglo, era el poseedor de mayor fortuna de la Colonia y sus hijos, los hermanos Manuel, Francisco y José Hens Ostos, los mayores contribuyentes de finales del pasado siglo como lo atestigua un censo fechado en Fuente Palmera el primero de enero de 1894 (19).

(14) Archivos municipales de Fuente Palmera. Libro de la Historia de las Suertes. Anónimo. Fuente Palmera 1827.

(15) Índice de Tomás López. Biblioteca Nacional de Madrid.

(16) Archivos municipales de Fuente Palmera. En la Historia de las Suertes podemos leer. “La 194 la ocupó Carlos Hens y Fecherin, hijo segundo de Jacobo y Margarita, el cual murió soltero y la ocupó su hermano Antonio, hijo tercero del referido matrimonio.

(17) Archivos municipales de Fuente Palmera. Libro de Colecturias. Francisco Muñoz, cura de la Parroquia de Fuente Palmera, lo inscribe en dicho libro con el número 3.

(18) *Ibidem*. Está inscrita con el número 25 del repetido libro.

(19) Actas capitulares del Ayuntamiento de Fuente Palmera. Censo de mayores contribuyentes, Fuente

En el terreno político también los descendientes de Jacobo Heins han colaborado en el gobierno de Fuente Palmera. Podemos destacar a los siguientes: su nieto Francisco Hens Guisado fue nombrado alcalde pedáneo de la Herrería el primero de enero de 1842, y era, así mismo, regidor del Ayuntamiento (20).

Han sido alcaldes de la Colonia de Fuente Palmera. Antonio Hens el año 1863; José Hens Ostos en 1867 y 1875; Juan Hens Pulido, en 1908; José Hens Dugo en 1918 y Juan Hens Reyes en el año 1919 (21).

Hasta aquí el testimonio de uno de los muchos extranjeros que llegaron a fundar las Nuevas Poblaciones de Andalucía, Jacobo Heins, cuyos descendientes pueblan hoy día no sólo los núcleos de población de la Colonia de Fuente Palmera, sino que hay Hens en Córdoba capital y otros pueblos de España.

También perduran otras personas que por sus apellidos: Mohigéfer, Hilinger, Dugo, Suster, Feitz, Balmónt; Alinquer... corroboran el origen de nuestra Colonia.

Palmera 1 de enero de 1894. Figura Manuel Hens Ostos con un líquido imponible de 1.112,02 ptas.; Francisco Hens Ostos con 1.009,39 ptas.; y Guillermo Dugo Martínez con 190,62 ptas.

(20) Actas capitulares del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

(21) Tubío Adame, Francisco. *Ibidem*.

Deutschland im 18. Jahrhundert (1786)



Deutschland im 18. Jahrhundert (1786).



Plano de Centroeuropa de finales del siglo XVIII.

Casilla de Mayas
 1769. Muy Sr. mo. Con la de Vm de arxer, se
 Casilla Contadu- sentaron esta mañana los 44 Colonos Alemanes
 ni para para nes q. comprehende la lista q. incluye; y asse
 me. isenya. hoy se les asirtina con el Pan y Sest q. les con
 responsa; habiendose pagado p. esta
 a los vagageros, su trabajo.

Sr. q. a Vm ni. a como
 Fuente Páimeia 3 de Mayo de 1769

B. L. de Sr. Vm
 Suma. tend.
 Sr. Simon Desnaux

Sr. Fdo de Juan...

Acuse de recibo firmado por Simón Desnaux.

Relacion de los colonos procedentes de la casa de Amexia y de la
 conaxaca de D^o Juan Gaspar de Fuxxwegel, que han llegado en este
 día, y los desino a la nueva poblacion de Fuxxwegel a saber.

N ^o	Nombre y apellido	Edad	Nacion	Sexo	Oficio
1173	Facome Heino	25	Alaman	Casado	Labra ^{or}
1174	Maragaxia Fehen	24	Idem	solter	
1175	Maraxia Fehen	34	Idem	Casado	Labra ^{or}
1176	Susana Regina Comte	23	Idem	solter	
1177	Conxaxa Fexmon	26	Idem	Casado	Labra ^{or}
1178	Isavel Fimixmenin	25	Idem	solter	
1179	Juan Adan Fexmon	2	Idem	solter	
1180	Conxaxa Fexmon	4	Idem	solter	
1181	Maraxia Fexmon	24	Idem	Casado	Labra ^{or}
1182	Bezonica Fexmon	20	Idem	solter	
1183	Francisco Fexmon	2	Idem	solter	
1184	Maraxia Fexmon	25	Idem	Casado	Labra ^{or}
1185	Ebi Fuxxwegel	25	Idem	solter	
1186	Maraxia Fexmon	4	Idem	solter	

Caxiota este mayo de 1767



Fotocopia del acta de remisión de Colonos.
 Firmada por Fernando Quintanilla.

Què. soit Jesus Christ

L'an mille sept cent et quarante cinq le
 Quatorzieme jour du mois de janvier a été
 baptisé Jean François fils au Sieur Hubert
 Angenot et a Marie Elizabeth Pison conjoints
 legitimes. il a eu pour parrain le Sieur
 Jean Angenot et pour marraine Catherine
 Perronille Pison.

Par extrait conforme au registre baptismal
 de l'église paroissiale du Bourg d'Entival, au
 marquisat de Tranchimont, pais et diocèse
 de Liège. en foi de quoi je l'ai sousigné,
 et muni de mon cachet ordinaire ce 28 aout 1767

J. Fr. gonet
 Curé d'Entival.

L'Extrait des
de la Paroisse
Grande de



Registre de Baptêmes
de Cohoy La

Jean Baptiste fils légitime de Joseph Claudel habitant
de Cohoy, et de Marie Marchal son épouse, est né le vingt
troisième du mois d'août mil sept cent cinquante deux, et
a été baptisé le lendemain, il a été par Barrin Jean
Baptiste Marchal habitant de Lubine, et père honorable Marie
Thérèse femme de ~~Joseph~~ Marchal de Cohoy, qui ont
signé le présent acte. signé

Jean Marchal, Marie Thérèse, J. Mangin Curé

Je soussigné Joseph Mangin Prêtre Curé de Cohoy la
Grand District de St. Diez en Lorraine, certifie le présent extrait
légitime et conforme au son original, lui ayant été moi-même
présent, certifié en outre que le dit Claudel est de très bonne
famille, et que jusqu'à présent rien de son épouse par l'épouse,
sa conduite a été régulière et hors de reproche. Et donné à
Cohoy ce 25^e d'août 1770

J. Mangin Curé



N. 0.077.058

J. Heins

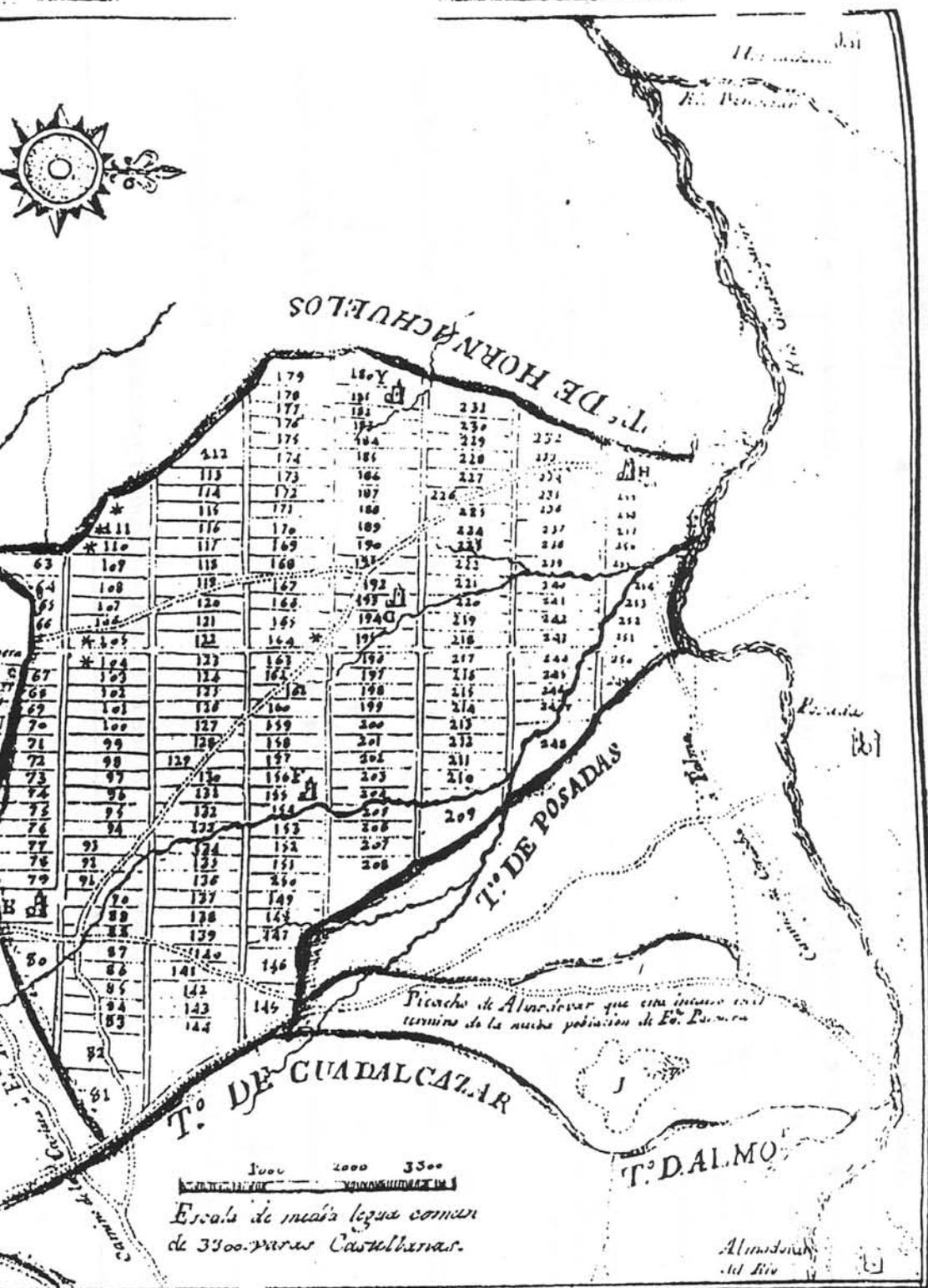
Número de orden	Nombres y apellidos.	Cuotas.	
		Duros	Cent.
9	D. José Martínez Guisado		
10	" Juan Ramón Barrios Guisado		
11	" Manuel Colorio Estorvas		
<u>Mayores contribuyentes.</u>			
12	D. Manuel Benito Otero	1.112	02
13	" Francisco Benito Otero (mayor)	1.000	39
14	" Guillermo Augusto Martínez	190	62
15	" José Rodríguez y Rodríguez	185	61
16	" José Reyes Lucena	112	45
17	" José B.ª Manuel Benito	127	17
18	" Juan Oute Rodríguez	119	64
19	" Manuel Otero Peña	119	35
20	" Francisco Manuel Benito	109	22
21	" Antonio B.ª José Benito	107	13
22	" Francisco Reyes Reyes	102	47
23	" José Otero Peña	98	27
24	" José Jurado Parques	93	"
25	" Juan Jesús Domínguez Alvarado	88	85

Censo de mayores contribuyentes de Fuente Palmera.
Fuente: Archivos municipales de Fuente Palmera.



- A. Colonia de Fuente Palmera
 - B. Aldea de la Fuente del Ocharillo
 - C. Aldea de Fuente Carreros
 - D. Aldea del Villar de Navas
 - E. Aldea de la Ventilla
 - F. Aldea de Pinalara
 - G. Aldea de las Herreras con Yglesia
 - H. Aldea del Rio
 - I. Aldea de Villalon
 - J. Molinos y Olivares q. llaman del Picacho.
- * Con un signo se señala el sitio de las Cavinas que es en este Termino

Poblacion y Termino de la Colonia de Fuente Palmera y...



Indice de Tomás López. Biblioteca Nacional de Madrid.

